


	GESTION DE DIRECCION		
	VALORES INSTITUCIONALES		
CODIGO: VAGER001	VERSION: 2	FECHA: 06/02/2023	PÁGINA:1 de 3

VALORES INSTITUCIONALES

La Empresa Comercial Lotería del Meta mediante Acuerdo de la Junta Directiva adoptó un Decálogo de Valores Institucionales que son:

- **Transparencia:** Hacemos visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre la alta dirección, los servidores públicos, nuestros clientes directos e indirectos y la comunidad a la cual servimos. Entregamos información adecuada facilitando la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten.
- **Integridad:** Actuamos bajo los principios de transparencia, confiabilidad, justicia, respeto y bajo el amparo de las normas éticas y morales, respondiendo de esta manera a la confianza depositada por nuestros clientes.
- **Respeto:** Es el valor fundamental para la convivencia empresarial y social; ligado a la tolerancia, consideramos los derechos propios y los de los



Calle 38 # 32-37 Tel. 6086716295 e-mail, servicioalcliente@loterielmeta.gov.co

	GESTION DE DIRECCION		
	VALORES INSTITUCIONALES		
CODIGO: VAGER001	VERSION: 2	FECHA: 06/02/2023	PÁGINA: 2 de 3

demás, valorando las cualidades de cada uno y el medio que lo rodea.

- **Dignidad Humana:** Es la condición especial que reviste todo ser humano por el hecho de serlo y que lo caracteriza de forma permanente y fundamental desde su concepción hasta su muerte. La dignidad le pertenece sustancialmente al ser humano; no obstante, a la vez que es una condición que posee, es una tarea en la que debe comprometerse permanentemente. Debe estar viva en su conciencia y manifestarse en sus palabras, proyectos, comportamientos y todas sus actividades.
- **Trabajo en Equipo:** Es el compromiso de ser efectivos trabajando juntos, a fin de alcanzar la excelencia operativa en cada trabajo realizado.
- **Responsabilidad:** El servidor público de la Lotería del Meta se ciñe a la Ley y es éticamente capaz de rendir cuentas del cuidado o bienestar de las funciones que cumple, lo que implica habilidad para actuar sin guía o autoridad superior.
- **Solidaridad:** Actuamos en unión, sintiendo como propias las causas, intereses y responsabilidades de

Calle 38 # 32-37 Tel. 6086716295 e-mail, servicioalcliente@loterielmeta.gov.co

	GESTION DE DIRECCION		
	VALORES INSTITUCIONALES		
CODIGO: VAGER001	VERSION: 2	FECHA: 06/02/2023	PÁGINA:3 de 3

otros. De manera desinteresada y oportuna, expresando un alto grado de integración, estabilidad interna, adhesión ilimitada y total a una causa. situación o circunstancia, que implique asumir y compartir por ella beneficios y riesgos.

- **Sentido de Pertenencia:** Cada funcionario de la Lotería del Meta asume, se identifica y hace suya la política de calidad de nuestra empresa.
- **Lealtad:** Fidelidad a la empresa y a nuestros clientes, la lealtad para cada uno de los funcionarios de la Lotería del Meta es un valor intangible y como tal, no es consecuencia de un sentimiento afectivo, es el resultado de una actitud mental para elegir y respaldar lo que es correcto.
- **Compromiso Social:** Es el cumplimiento del que hacer como servidor público de conformidad con los deberes y obligaciones a los que se ha comprometido con la institución y la sociedad.

Comprarla Paga!

Calle 38 # 32-37 Tel. 6086716295 e-mail, servicioalcliente@loteriadelmeta.gov.co